

5953

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por la que se señala la fecha de presentación de aspirantes admitidos y comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Jorge», de Barcelona, cuya relación se hizo pública por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle El Greco, número 2, ciudad Universitaria), el día 27 de mayo, a las diez de la mañana, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación, los aspirantes harán entrega al Tribunal de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura. Igualmente en dicho acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes, en los ejercicios que fuese necesario.

Los ejercicios, cuyo orden de realización fijará el Tribunal en la forma que estime más oportuna, serán los siguientes:

1.º Dibujo del natural de figura humana sobre papel, tamaño 100 por 70 centímetros, a un solo color. Procedimiento libre. Duración: Cuatro sesiones de tres horas.

2.º Modelar en relieve, tamaño 0.40 metros en su lado mayor, un boceto sobre un tema elegido por el opositor de entre varios propuestos previamente por el Tribunal y vaciado del mismo. Plazo de ejecución: Dos sesiones de cuatro horas para el modelado y dos sesiones de igual duración para el vaciado.

3.º Ampliación en madera de un fragmento del ejercicio anterior, en talla directa, cuya dimensión, en su lado mayor, tenga 50 centímetros. Para este ejercicio dispondrán de catorce sesiones de cuatro horas.

4.º Realizar, en mármol blanco o piedra caliza, un fragmento del antiguo, designado por el Tribunal, a tamaño distinto del modelo y por medio de compases. Plazo de realización: Dieciséis sesiones de cuatro horas cada una.

5.º Corrección pedagógica de ejercicios de alumnos y defensa de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Observaciones:

a) Todos los ejercicios serán eliminatorios.
b) Los señores aspirantes acudirán provistos del material necesario para la realización de cada ejercicio.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Fernando Cruz Solís.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Sala Olivella.

5954

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por la que se señala la fecha de presentación de aspirantes admitidos y comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Jorge», de Barcelona, cuya relación se hizo pública por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle El Greco, número 2, Ciudad Universitaria), el día 28 de mayo, a las diez de la mañana, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación, los aspirantes harán entrega al Tribunal de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura y de dos obras personales de tema y tamaño libres.

Igualmente en dicho acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes, en los ejercicios que fuese necesario.

Los ejercicios, cuyo orden de realización fijará el Tribunal en la forma que estime más oportuna, serán los siguientes:

1.º Consistirá en la calificación de las dos obras que los aspirantes entreguen en el acto de presentación.

2.º Realización de una figura desnuda. Tamaño del soporte: 116 por 80 centímetros. Pintura por procedimiento libre. Duración: Diez sesiones de tres horas cada una. Para este ejercicio, el Tribunal pondrá un modelo común a todos los opositores.

3.º Consistirá en la realización de un boceto y desarrollo del mismo, sobre tema propuesto por el Tribunal. Procedimiento libre. Para este ejercicio, el Tribunal propondrá varios temas, y

en el momento anterior al comienzo del mismo se determinará el tema por sorteo. El boceto se realizará en una sola sesión de seis horas y el tamaño será de 41 por 33 centímetros. El desarrollo del boceto tendrá un tamaño de 146 por 114 centímetros y la duración del mismo será de ocho días.

4.º Corrección pedagógica de ejercicios de alumnos y defensa de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Observaciones:

a) Todos los ejercicios serán eliminatorios.
b) Los señores aspirantes acudirán provistos del material necesario para la realización de cada ejercicio.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Guillermo de Varga Ruiz.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Sala Olivella.

5955

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por la que se señala la fecha de presentación de aspirantes admitidos y comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Jorge», de Barcelona, cuya relación se hizo pública por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle El Greco, número 2, Ciudad Universitaria), el día 29 de mayo, a las diez de la mañana, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación, los aspirantes harán entrega al Tribunal de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Igualmente en dicho acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes, en los ejercicios que fuese necesario.

Los ejercicios, cuyo orden de realización fijará el Tribunal en la forma que estime más oportuna, serán los siguientes:

1.º Dibujo del natural en movimiento de una figura. Tamaño del papel: 100 por 70 centímetros. Procedimiento libre.

2.º Una sesión de apuntes del natural con modelo en acción. Duración: Diez minutos; cinco minutos y retentiva. Sobre papel tamaño folio o aproximado.

3.º Un dibujo, composición de tres figuras en movimiento, sobre un formato de 90 por 100 centímetros. Procedimiento libre.

4.º Corrección pedagógica de ejercicios de alumnos.

5.º Defensa de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Observaciones:

a) Todos los ejercicios serán eliminatorios.
b) Los señores aspirantes acudirán provistos del material necesario para la realización de cada ejercicio.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Víctor Manuel Gimeno Baquero.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Sala Olivella.

MINISTERIO DE TRABAJO

5956

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso restringido de méritos convocando para proveer las plazas de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de la disposición transitoria del Reglamento de Organización y Gobierno del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid aprobada por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se hace pública la relación de Facultativos admitidos a dicho concurso restringido.